



Recibí  
14-08-17

NTSS 064/17

**DE: SECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN**  
**A: MESA DE CONTRATACIÓN**  
**ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO ORDINARIO CON 35/17: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN POLICIAL Y SANCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES"**

La **Sección de Sistemas de Información**, una vez concluido el proceso de negociación del procedimiento negociado correspondiente, propone la adjudicación del contrato a la firma **APLICACIONES GESPOL S.L.** única empresa que ha presentado oferta para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN MUNICIPAL DE GESTIÓN POLICIAL Y SANCIONES** en calidad de propietaria del código fuente de dicha aplicación, instalada y mantenida hace más de quince años en los **Sistemas Informáticos Municipales**.

Por todo lo anterior, la firma **APLICACIONES GESPOL, S.L.** está lógicamente capacitada para generar nuevas versiones del producto y también, de forma específica y única, especializada en ofrecer soporte técnico para el mantenimiento correctivo frente a errores y/o fallos.

De acuerdo con la oferta presentada y con las necesidades del Ayuntamiento, expuestas en los pliegos oficiales correspondientes, el **Servicio de Mantenimiento GESPOL** incluye la corrección de fallos de la aplicación de **GESTIÓN POLICIAL Y SANCIONES** y actualización de versiones, incluyendo las exigencias legales que vayan surgiendo, así como un servicio de información efectivo. Quedarán excluidas del contrato las correcciones imputables al cliente por manipulación indebida de la aplicación, uso de hardware o software inadecuado, falta de protección ante virus, etc.

Finalmente, aunque se establece la duración del contrato para dos años más otros dos de prórroga, se propone vincular la vigencia del **Servicio de Mantenimiento** a la vida útil de la aplicación municipal de **GESTIÓN POLICIAL y SANCIONES**, ya que es necesario contar con la asistencia técnica especializada, mientras se siga utilizando por parte del Ayuntamiento.

El precio final resultante del contrato es de **16.540,56 €**, con un 21% de IVA repercutido de **3.473,51 €**, para dos años de prestación, dando un total final de **20.014,08 €**, estando previstos hasta dos años más de prórroga.

San Sebastián de los Reyes, 8 de agosto de 2017

Fernando Prats Sevilla

Jefe de Sección de Sistemas de Información  
Servicio de Nuevas Tecnologías

Enterado, dese traslado al órgano competente

Ángel Mateos Chaparro

Concejal Delegado de Administración Electrónica, Sistemas de Información y Servicios Generales.